

Fecha: 15-07-2025 Medio: Diario Chañarcillo Supl.: Diario Chanarcillo

Tipo: Noticia general
Título: Los riesgos de

Los riesgos del crimen organizado: Aprendizajes desde México

 Pág. : 8
 Tiraje:
 2.800

 Cm2: 657,6
 Lectoría:
 8.400

 Favorabilidad:
 Na

Favorabilidad: No Definida

Los riesgos del crimen organizado: Aprendizajes desde México

tel del Golfo tomó una decisión que cambió radicalmente el crimen organizado, al reclutar a integrantes del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE) un grupo de elite de militares mexicanos. Una decisión que aumentó la presión por reclutamiento "especializado" en todo México. Dicho grupo de exmilitares, que inicialmente comenzó como el brazo armado del Cartel del Golfo, dio paso a una de las organizaciones más sanguinarias del crimen organizado, el Cartel de los Zetas, una asociación criminal estructurada como un ejército paralelo, que aumentó la violencia a niveles insospechados, promovió el uso del miedo como forma de control, y, a su vez, incorporó a los Kaibiles, exmilitares desertores del ejército de Guatemala.

Esta semana se conoció la participación de integrantes de la FACH en hechos constitutivos de tráfico de drogas, el hallazgo de drogas al interior de un recinto militar en Colchane y un informe de Contraloría develó que Carabineros habría omitido la incautación de más de 600 vehículos con encargo y la detención de 144 prófugos de la justicia. Fue el mismo Fiscal Nacional quien aludió a los po-

sibles vínculos de los hechos detectados en las FFAA con el Tren de Aragua.

Si bien, la realidad nacional difiere de la reportada en México en caso alguno estamos al margen del fenómeno del crimen organizado, una realidad que asecha todo el continente y cuya expresión no siempre es violenta o sanguinaria, sino que puede ser mucho más sigilosa e indetectable.

El crimen organizado es algo más que el tráfico de drogas o una asociación ilícita, es una estructura que buscar crear parcelas de impunidad y minar la vigencia de la ley, sea por medio de la violencia con que ejercen control territorial en sectores populares, sea por medio de la cooptación de agentes estatales o privados, con prácticas que van desde desatender el estricto cumplimiento de funciones cotidianas -como el control del tráfico vehicular o la verificación del origen de los fondos depositados en cuentas bancarias-, hasta la participación directa mediante el uso de logística militar en la ruta de la droga, la provisión del armamento de alto calibre, o incluso, la persecución y ejecución de enemigos.

El problema es gravísimo y por ello queremos proponer una aproximación que guie propuestas de solución. Como punto de partida, debemos tomar conciencia de que estamos frente a un riesgo que incluso puede afectar la seguridad nacional, más cuando los hechos tienen lugar en la frontera. Por ello, no caben espacios de ausencia de control externo como pretendió en un primero momento la dirección de la FACH, pues problemas de esta envergadura no pueden ser encapsulados en la justicia militar, sino que exigen transparencia e investigaciones a fondo que permitan extirpar cualquier atisbo de peligro de infiltración.

Así como es fundamental el control efectivo al consumo de drogas entre funcionarios, tanto o más relevante es la auditoria al cumplimiento de funciones estratégicas (como las desarrolladas en frontera).

Segundo, es necesario una mirada panorámica del delito, ya no como un hecho aislado, sino que como ilícito articulado territorial y financieramente: desde la droga que ingresa, el control que no se realiza, las armas que se adquieren y las muertes que estas generas, todos hechos conectados al financiamiento de la operación y el lavado de los activos que genera el crimen. Activos que no solo provienen de la venta de droga y el control territorial que esta provee, sino que se diversifican en una serie de actividades, algunas ligadas a dicho control, como la extorsión o el tráfico de terrenos en tomas, y otras insertas en mercados ilegales como el microcrédito (usura o gota a gota), la trata de personas, tragamonedas o venta de autos robados, o mercados formalmente lícitos, como la producción de frutas, madera, o compra y venta de propiedades. Por ello debemos agotar los esfuerzos jurídicos y logísticos en prevenir, detectar y perseguir el lavado de activos y el financiamiemto ilícito, como principal vía para desactivar el poder ecónomico que sostiene a estos grupos criminales, incluso cuando están tras las rejas.

Tercero, como país debemos ser capaces de resguardar nuestras instituciones y dotarnos de tecnología de punta y fortalecer la coordinación logística, que permitan optimas condiciones para el cumplimiento de las labores, para que, sin perjuicio de los casos individuales de actuar deficiente, lentitudes en los sistemas de información no permitan que prófugos de la justicia sigan en la impunidad, ni que autos robados dejen de ser incautados por falta de lugares de aparcamiento.

Cuarto, ante la suspensión selectiva de la ley o actos de protección, los controles internos y externos deben ser capaces de prevenir la injerencia de fondos ilícitos en las adquisiciones llevadas a cabo por el personal, analizar el desarrollo de actividades económicas no ordinarias, y resguardar que los anillos de personas con las que este mantiene contacto -sea familiar o de otra índole-, no generen focos de implicancia criminal. Estas instancias son claves para la identificación de agentes corruptores que puedan permear las instituciones.

Además, debemos profundizar el control sobre el acceso -y trazabilidad- de la información de carácter reservado de investigaciones en curso, y el resguardo del manejo de bases de datos sensibles ante la perdida de pruebas de cargo.

El ejemplo del Cartel de los Zetas nos alerta sobre los riesgos de confundir el apoyo a la dedicada y profesional labor que llevan a cabo a lo largo de Chile nuestras policías y FFAA, con una obsecuencia que legitima el descontrol. Las labores policiales y militares son fundamentales, y la mantención de la confianza ciudadana y el prestigio internacional de nuestras instituciones debe ser una labor en la que nos comprometemos como Estado, y más importante, como sociedad.



POR GUILLERMO NAMOR KONG, ABOGADO Y EX CONVENCIONAL CONSTITUYENTE POR ATACAMA



POR GUILLERMO NAMOR ESBRY, PREFECTO (R) DE LA PDI, EXPERTO EN BANDAS CRIMINALES Y DOCENTE INTERNACIONAL DE LA U. DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD EN NUEVA LEÓN, MÉXICO.

INUEVO PROYECTOEN TIERRA AMARILLA - COPIAPÓ!

Empresa de servicios busca incorporar personal para proyecto de ASEO INDUSTRIAL bajo sistema de turno 7×7.

Ubicación: Tierra Amarilla, Región de Atacama Turno: 7×7

CARGOS DISPONIBLES:

Auxiliares de Aseo
 Supervisores de Aseo
 Administrador de Contrato

REQUISITOS GENERALES:

- Experiencia comprobable en el cargo al que postula.
- Disponibilidad para trabajar en sistema de turno 7×7.
- Residencia en Copiapó o alrededores (excluyente).

Para cargos de Supervisor y Administrador, se requiere experiencia liderando equipos en faenas o servicios industriales.

Interesados enviar su Currículum Vitae actualizado indicando el cargo al que postulan a:

pablo.ulloa@eklipse.cl